

# Factura Pequeño Contribuyente

CARLOS ALBERTO, VÁSQUEZ LEMUS  
 Nit Emisor: 41472543  
 VASQUEZ LEMUS CARLOS ALBERTO  
 3 CALLE A 1-07 A COLONIA LOMAS DEL SUR, zona 2, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 B386D256-8E21-437C-8A13-418BF17C2E99  
 Serie: B386D256 Número de DTE: 2384544636  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 30-Jun-2022 13:55:42  
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2022 13:55:42  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/06/2022) al (30/06/2022), según contrato número MEM-234-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TALES:					0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*  
**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**Ing. Hugo I. Guerra**  
 Director General de Hidrocarburos



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-234-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en la asignación de 240 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros, (comprendidas entre los correlativos TCA: 391-492, CFA: 365-462, CFTC: 098-138). La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 90 tablas de calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en la verificación de 249 en el proceso de autorización de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros.

d) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tanques y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente

- Apoyo técnico en "INSPECCIÓN A PLANTA DE CALIBRACION Y CERTIFICACION" ubicadas en los municipios de Mixco y Amatitlán del departamento de Guatemala, respaldadas con los informes No. DGH-DFT-SIETA-INF-164-2022, DGH-DFT-SIETA-INF-187-2022 y DGH-DFT-SIETA-INF-211-2022.

h) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

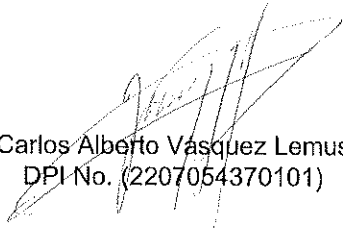
- Apoyo en cumplimiento al requerimiento de traslado número DGH-RT-270-2022, que se refiere a realizar actividades de "INSPECCIÓN A ACCIDENTE DE GLP", realizada en el municipio de Mixco, en el departamento de Guatemala, documentado en el informe No. DGH-DFT-INF-215-2022.

**l) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**


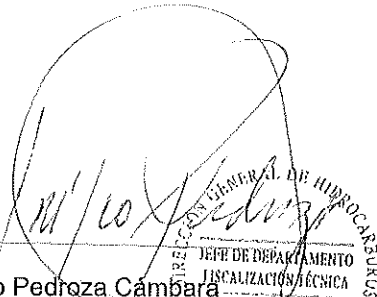
- Apoyo en cumplimiento al requerimiento de traslado número DGH-RT-271-2022, que se refiere a realizar actividades de "SUPERVISIÓN DE OPERACIONES A MINI-REFINERÍA LA LIBERTAD", realizada en el Municipio de La Libertad, Departamento de Petén, documentado en el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-210-2022.
- Apoyo en la recepción y entrega de documentos en la secretaría del Departamento de Fiscalización Técnica.




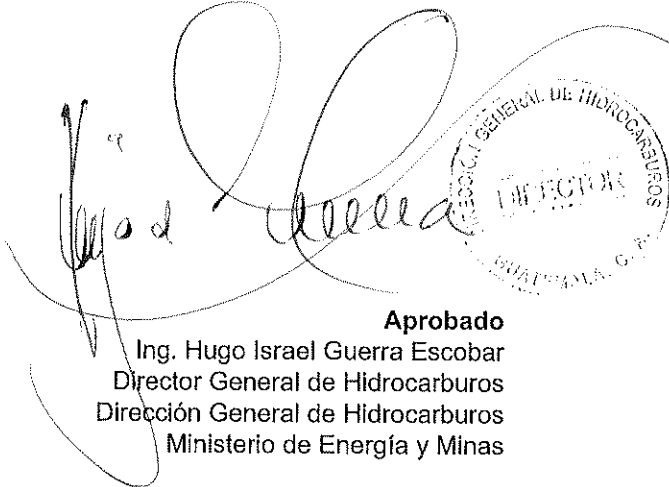
Atentamente,




Carlos Alberto Vasquez Lemus  
DPI No. (2207054370101)



**Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara**  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible